

### Informe de Ejecución Presupuestaria Acumulada Al 28 de Febrero de 2022

## Secretaría Administrativa Dirección de Planificación y Presupuesto

Panamá, 2022



República de Panamá Corte Guprema de Justicia María Eugenia López Arias Magistrada Presidenta

Nota P-CSJ-N° 217/2022. Panamá, 01 de abril de 2022.

Su Excelencia HÉCTOR E. ALEXANDER H. Ministro Ministerio de Economía y Finanzas E.

Estimado Señor Ministro:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 248 del 29 de octubre de 2021, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2022, remitimos el Informe de la Ejecución Presupuestaria Acumulada al 28 de febrero de 2022.

Los informes presentados, están basados en los registros de las operaciones y las acciones realizadas por la institución en el período señalado.

Con las muestras de nuestra consideración y aprecio, quedo de usted,

Presidenta de la Corte Suprema de

C. LCDO. GERARDO SOLÍS, Contralor General de la República. H.D. BENICIO ROBINSON, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Asamblea Nacional. DRA. VIELSA RÍOS, Secretaria Administrativa, Órgano Judicial. MGTER. IRAIDA M. RODRÍGUEZ L., Directora de Planificación y Presupuesto, Encargada.

/ctdel.

### **INDICE GENERAL**

•		PÁG.
	ECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO.	2
1.	I. Presupuesto de Funcionamiento.	3
1.2	2. Devengado por Rubro Global en Porcentajes (%).	4
1.3	Pormenorizado Asignado, Devengado, Pagado y Comprometido más Bloqueos y Contratos.	4
	1.3.1. Servicios Personales.	5
	1.3.2. Servicios No Personales.	5
	1.3.3. Materiales y Suministros.	6
	1.3.4. Maquinaria y Equipo.	6
	1.3.5. Transferencias Corrientes.	6
1.4	Movimiento presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.	6
1.5	<ul> <li>Devengado Acumulado del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panama, Dr. César Augusto Quintero Correa.</li> </ul>	7
1.6	Asignado y Devengado por Programa, Subprograma y Actividad.	8
2. EJE	ECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSION.	8
2.1	. Modificaciones al Presupuesto de Inversión.	9
2.2	2. Devengado Global de Inversión por Componentes.	9
3. INF	ORMACIÓN PARA PUBLICAR.	10
CU	ADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME	11

A continuación, el movimiento y utilización de las partidas asignadas al 28 de febrero de 2022. Se comentan en forma global los resultados y, en otros aspectos, se hacen observaciones por programas, subprogramas, actividades y provincias, a fin de facilitar el análisis de los datos expuestos en los diferentes cuadros del presupuesto de funcionamiento e inversión.

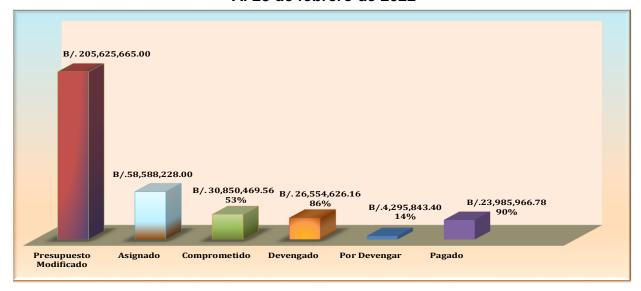
#### 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO:

El presupuesto Ley de funcionamiento para la presente vigencia fiscal asciende a B/.190,625,665.00. Al mes de febrero se aprobó un traslado interinstitucional por la suma de B/.15,000,000.00, con el fin de Implementar la Ley No. 53 del 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial, quedando un presupuesto modificado por el orden de B/.205,625,665.00, y se asignaron recursos por B/.58,588,228.00, con un devengado de B/.26,554,626.16, que representa el 86.0% sobre el compromiso y por devengar la suma de B/.4,295,843.40, que corresponde al 14.0%. El compromiso del mes de febrero fue de B/.30,850,469.56, del 53.0% sobre el presupuesto asignado y un total de compromisos que incluye bloqueos y contratos por ejecutar, por el orden de B/.36,478,879.53.

En el cuadro Nº 1, se pueden apreciar los movimientos señalados. Cabe indicar, que del monto devengado se realizaron pagos por B/.23,985,966.78, equivalentes al 90.0%, del total de gastos. La figura Nº 1, refleja gráficamente la ejecución al 28 de febrero de 2022.

Figura N° 1

Devengado del Presupuesto de Funcionamiento
Al 28 de febrero de 2022



#### 1.1. Presupuesto de Funcionamiento.

El presupuesto Ley de Funcionamiento es por B/.190,625,665.00. A este presupuesto, se le aprobó un Traslado Interinstitucional por la suma de B/.15,000,000.00, quedando un modificado por el orden de B/.205,625,665.00, como lo muestra la tabla No. 1.

TABLA N° 1
Presupuesto Modificado
Presupuesto de Funcionamiento
Al 28 de Febrero de 2022
(En Balboas)

Presupuesto Ley	B/. 190,625,665.00
Más:	
TRA SLADO INTERIN STITUCIONAL	
El Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó Traslado Interinstitucional por el orden de B/.15,000,000.00 millones de dólares, con el fin de Implementar la Ley No. 53 del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial.	
Presupuesto Modificado	205,625,665.00

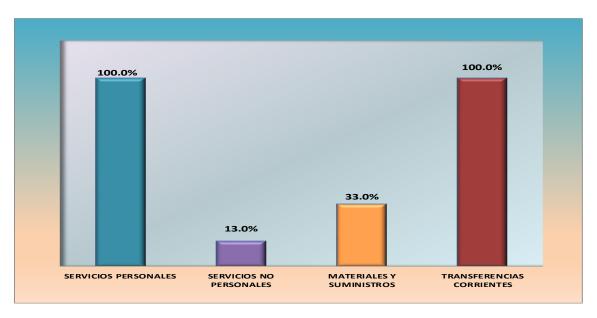
#### 1.2. Devengado por Rubro Global en Porcentajes (%).

Según los datos anteriores, mostrados en el cuadro N° 1, para el período señalado se refleja un devengado por tipo de gasto en la columna N° 6: Servicios Personales con el 100.0%; Servicios No Personales con el 13.0%; Materiales y Suministros 33.0% y Transferencias Corrientes 100.0%, mientras que el rubro de Asignaciones Globales, no tiene ejecución en el mes de febrero. A continuación, la figura N° 2 muestra gráficamente estos resultados.

Figura N° 2

Devengado por Tipo de Gasto,

Presupuesto de Funcionamiento



Finalmente, en el cuadro N° 1, la columna N° 17, refleja que el comprometido, más bloqueos y contratos en reserva ascienden a B/.36,478,879.53.

## 1.3. Pormenorizado Asignado, Devengado, Pagado y Comprometido más Bloqueos y Contratos.

El cuadro Nº 2, refleja el devengado del presupuesto modificado y asignado, por rubro global con sus porcentajes acumulados al mes de febrero. Los porcentajes de la columna 6 y 7, muestran los niveles de devengado por objeto de gasto en valores y porcentajes respectivamente a la fecha del informe, por cada objeto del gasto.

#### 1.3.1. Servicios Personales.

El cuadro Nº 2, revela que para estos gastos se asignaron al 28 de febrero la suma de B/.35,266,089.00, valor que representa el 60.0%, del total del presupuesto asignado acumulado a este mes (tabla No. 2). El total devengado asciende a B/.25,611,495.69, lo que equivale al 100% del compromiso y un pagado de B/.23,645,282.93, que representa el 92.0%, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.9,614,798.27 y anual de B/.152,147,271.27.

Tabla N° 2
Presupuesto Asignado por Programa

TIPO DE GASTO		Presupuesto Asignado	%del Asignado Total
o	SERVICIOS PERSONALES	35,266,089.00	60%
1	SERVICIOS NO PERSONALES	15,129,387.00	26%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,556,643.00	4%
3	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,314,000.00	2%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,322,109.00	7%
9	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	0%
	TOTAL	58,588,228.00	100%

#### 1.3.2. Servicios No Personales.

A este rubro se le asignó al 28 de febrero del presente año la suma de B/.15,129,387.00, valor que representa el 26.0% (tabla N°2). Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. El total devengado asciende a B/.601,428.07, con un 13.0% del total del compromiso (cuadro N° 2) y un pagado de B/.159,436.50, que corresponde al 27.0% del total del devengado, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.6,367,238.19 y anual de B/.9,094,183.11.

#### 1.3.3. Materiales y Suministros.

Al mes de febrero se asignó la suma de B/.2,556,643.00, valor que representa el 4.0% (tabla N° 2), del total del presupuesto asignado en este mes. Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. De este total se ha devengado la suma de B/.137,444.79. Se tiene compromisos que ascienden a B/.420,289.39; y un pagado de B/.48,789.74, que corresponde al 35.0% del total devengado, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.1,145,104.70 y anual de B/.2,446,979.70.

#### 1.3.4. Maquinaria y Equipo.

A este rubro no se le asignaron recursos, tiene un presupuesto modificado por el orden de B/.1,314,000.00, que corresponde al 2.0% del presupuesto asignado (tabla No.2). Dicho rubro se reforzó por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial.

#### 1.3.5. Transferencias Corrientes.

Este rubro tiene un asignado acumulado de B/.4,322,109.00, valor que representa el 7.0% (tabla N°2), del total del presupuesto asignado. A la fecha, se ha devengado la suma de B/.204,257.61, con el 100.0%; tiene compromisos que ascienden a B/.204,257.61, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.4,117,851.39, y anual de B/.4,144,351.39. Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial.

# 1.4. Movimiento presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.

El presupuesto de este programa es B/.48,207,795.00, que representa el 23.0% del presupuesto institucional. Se le asignaron recursos por el monto de B/.9,331,388.00, que refleja el 19.0 % de su presupuesto modificado. De este total, se ha devengado la suma

de B/.6,857,951.05, que representa el 99.0% sobre compromisos. A la fecha, tiene compromisos que ascienden a B/.6,929,515.56, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.1,673,318.31 y anual de B/.40,109,331.79. La tabla N°3, refleja el movimiento que ha tenido dicho programa. (Anexo 1).

Tabla N° 3

Movimiento Presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio

Presupuesto	Monto	%
Presupuesto Institucional	205,625,665.00	
Modificado	48,027,795.00	23%
Asignado	9,331,388.00	19%
Compromisos	6,929,515.56	74%
Bloqueos	728,554.13	8%
Contratos por Ejecutar	260,393.52	1%
Devengado	6,857,951.05	99%
Por Devengar	71,564.51	1%
Pagado	6,401,300.76	93%
Saldo de lo Asignado	1,673,318.31	18%
Saldo Anual	40,109,331.79	84%

## 1.5. Devengado Acumulado del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa

El subprograma de Capacitación Judicial tiene un presupuesto modificado de B/.3,587,497.00, que representa el 2.0%, del Presupuesto Institucional. A este subprograma se le asignó, por medio de un traslado interinstitucional, la suma de B/.1,940,000.00, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, del 27 de agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. Al mes de febrero tiene una asignación por la suma de B/.2,270,698.00, que cuenta con un 63.0% del total del presupuesto de dicho subprograma, de los cuales se ha devengado la suma de B/.244,755.69, que representa el 94.0% sobre el compromiso y un pagado de

B/.227,707.47, que corresponde al 93.0% sobre el total devengado, a la fecha cuenta con un compromiso que asciende a B/.260,051.57, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.1,975,993.94 y anual de B/.3,292,792.94. La tabla N°.4, refleja el movimiento que ha tenido dicho subprograma.

Tabla N° 4

Movimiento Presupuestario del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa

Presupuesto	Monto	%
Presupuesto Institucional	205,625,665.00	
Modificado	3,587,497.00	2%
Asignado	2,270,698.00	63%
Compromisos	260,051.57	11%
Bloqueos	34,652.49	2%
Contratos por Ejecutar	0.00	0%
Devengado	244,755.69	94%
Por Devengar	15,295.88	6%
Pagado	227,707.47	93%
Saldo de lo Asignado	1,975,993.94	87%
Saldo Anual	3,292,792.94	92%

#### 1.6. Asignado y Devengado por Programa, Subprograma y Actividad.

El cuadro Nº 3, refleja el devengado acumulado del presupuesto asignado, por programa, sub-programa y actividad, totales y porcentajes acumulados por Distrito Judicial.

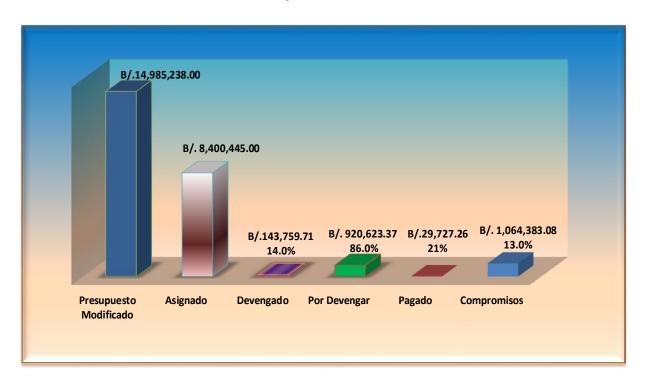
#### 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN.

El presupuesto Ley de Inversión para la vigencia 2022, es por el orden de B/.14,985,238.00. Tiene asignado al mes de febrero, la suma de B/.8,400,445.00. Se ha devengado la suma de B/.143,759.71 que representa 14.0% y por devengar la suma de B/.920,623.37 con un 86.0% sobre el compromiso, se han efectuado pagos por el orden de B/.29,727.26, lo que corresponde al 21.0%. Además, se han realizado compromisos

por la suma de B/.1,064,383.08, que representa el 13.0% quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.2,597,615.59 y anual de B/.8,898,933.74, (cuadro N°. 4) y la figura N° 3, refleja gráficamente los resultados señalados.

Figura N° 3

Asignado, Devengado, Pagado y Compromiso por Componente Global del Presupuesto de Inversión



#### 2.1. Modificaciones al Presupuesto de Inversión.

El presupuesto Ley de inversiones es por B/.14,985,238.00, en el mes de febrero no se realizaron modificaciones.

#### 2.2 Devengado Global de Inversión por Componentes.

En el cuadro N°4, se refleja el movimiento del compromiso y podemos mencionar que a la fecha se ha devengado del comprometido en cada programa los siguientes porcentajes: 10.0% en el Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura; 12.0% en el Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional; 32.0% en el Programa de Equipamiento.

#### 3. INFORMACIÓN PARA PUBLICAR

Se adjuntan los cuadros del Nº 5 al Nº 10, los cuales muestran un resumen de los cuadros principales del informe de ejecución mensual acumulado al 28 de febrero de 2022, para su publicación en el módulo de transparencia.

Cuadro Nº 5: Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo del Presupuesto Institucional, en el Presupuesto de Funcionamiento al 28 de febrero de 2022.

Cuadro Nº 6: Resumen por Rubro Global. Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo en el Presupuesto de Funcionamiento, al 28 de febrero de 2022.

Cuadro Nº 7: Resumen Global, por Programa y Actividad, Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo del Presupuesto de Funcionamiento, al 28 de febrero de 2022.

Cuadro Nº 8: Ley, Modificado, Compromisos, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Inversión, al 28 de febrero de 2022.

Cuadro Nº 9: Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa, Presupuesto de Inversión al 28 de febrero de 2022.

Cuadro Nº 10: Resumen por Rubro Global. Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Inversión, al 28 de febrero de 2022.

### **CUADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME**

N°	DETALLES	Pág.
Cuadro 1	Ley, Modificado, Asignado, Devengado, Pagado, Comprometido y Saldo, Por Tipo de Gasto, Presupuesto de Funcionamiento al 28 de febrero de 2022.	12
Cuadro 2	Pormenorizado, Asignado, Devengado, Pagado, Comprometido y Saldo del Presupuesto de Funcionamiento al 28 de febrero de 2022.	13
Cuadro 3	Resumen Global por Programa y Actividad. Ley, Modificado, Devengado y Pagado, Presupuesto de Funcionamiento al 28 de febrero de 2022.	16
Cuadro 4	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Componentes, Presupuesto de Inversión al 28 de febrero de 2022.	17
Cuadro 5	Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo del Presupuesto Institucional, Presupuesto de Funcionamiento al 28 de febrero de 2022.	18
Cuadro 6	Resumen por rubro Global, Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Funcionamiento, al 28 de febrero de 2022.	19
Cuadro 7	Resumen Global, por Programa y Actividad, Ley, Modificado, Devengado, Pagado, Presupuesto de Funcionamiento, al 28 de febrero de 2022.	20
Cuadro 8	Ley, Modificado, Compromisos, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Inversión, al 28 de febrero de 2022.	21
Cuadro 9	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa, Presupuesto de Inversión, al 28 de febrero de 2022.	22
Cuadro 10	Resumen por Rubro Global, Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo Presupuesto de Inversión al 28 de febrero de 2022.	23
Cuadro 11	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Componentes, Presupuesto de Inversión, al 28 de febrero de 2022.	24
Cuadro 12	Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura- Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 28 de febrero de 2022.	25
Cuadro 13	Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional -Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 28 de febrero de 2022.	26
Cuadro 14	Programa de Modernización del Sistema de Justicia - Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 28 de febrero de 2022.	27
Cuadro 15	Programa de Equipamiento-Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 28 de febrero de 2022.	28
ANEXO N°1	Movimiento Presupuestario, Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública-Sistema Penal Acusatorio. Presupuesto de Funcionamiento al 28 de febrero de 2022.	29
Tabla 1	Presupuesto Modificado de Funcionamiento al 28 de febrero de 2022	3
Tabla 2	Presupuesto Asignado por Programa al 28 de febrero de 2022.	5
Tabla 3	Movimiento Presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.	7
Tabla 4	Movimiento Presupuestario del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa.	8
Figura 1	Devengado del Presupuesto de Funcionamiento al 28 de febrero de 2022.	3
Figura 2	Devengado por Tipo de Gasto, Presupuesto de Funcionamiento.	4
Figura 3	Asignado, Devengado, Pagado y Compromiso por Componente Global del Presupuesto de Inversión.	9